



NOM 027 STPS-2008

Actividades de Soldadura y Corte Condiciones de Seguridad e Higiene.

Objetivo

Los centros de trabajo requieren de procedimientos técnicos y controles de seguridad adecuados que garanticen la integridad física de los colaboradores y la continuidad de los procesos productivos. Esta normativa establece los requerimientos de seguridad e higiene para la realización de actividades de soldadura y corte para mitigar riesgos de quemaduras, descargas eléctricas, incendios o inhalación de humos tóxicos. La correcta implementación de esta norma minimiza la ocurrencia de accidentes de trabajo y asegura el cumplimiento legal frente a las verificaciones por parte de la autoridad laboral.

Quiénes somos

Brindamos servicios de consultoría especializada para la evaluación de centros de trabajo e integración de carpetas normativas. Nuestra intervención facilita la gestión del cumplimiento técnico y documental ante las autoridades correspondientes, proporcionando certeza jurídica y respaldo operativo en apego a la legislación vigente.

Causas

1. Uso inadecuado de equipo de protección personal contra radiación, chispas y partículas proyectadas.
2. Ventilación deficiente en áreas donde se generan humos metálicos y gases durante la soldadura.
3. Falta de inspección en equipos de soldadura, conexiones eléctricas y cilindros de gases comprimidos.

Consecuencias

1. Quemaduras por contacto con chispas, metal caliente o radiación generada durante la soldadura.
2. Intoxicación aguda por inhalación de humos metálicos y gases peligrosos que afectan la salud del trabajador.
3. Incendios o explosiones por presencia de materiales inflamables.

NOM-027-STPS-2008

Actividades de soldadura y corte
Condiciones de seguridad e higiene.

Contáctanos para más Información

(56) 12 80 51 21

contacto@ehsintegral.com

www.ehsintegral.com

Metepec, Méx. 52176



*Da Click al QR
y contactanos*



Mandanos WhatsApp



EHS INTEGRAL
CONSULTORES EXPERTOS

f @ d v in